

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2023-0053-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

Asunto: Solicito informe actualizado de la Compañía de Transporte Auqui Express

Señor Ingeniero Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad SECRETARÍA DE MOVILIDAD En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial y el deseo de éxito en el desempeño de las altas funciones a Usted encomendadas en beneficio de las y los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Adjunto al presente remito a usted, el oficio s/n de 12 de junio de 2023, suscrito por el señor Luis F. Jami-Gerente General de la Compañía de Transporte Auqui Express, en el mismo menciona en su parte pertinente: "(...) solicitamos: Un permiso provisional a nombre de la Compañía de Transporte "Auqui Express"venimos dando servicio de transporte desde el año 2008 hasta la presente fecha a los barrios de Auqui de Monjas, Miravalle y Guápulo, que NO cuentan con el servicio de transporte público".

En este contexto, y dado que este tema corresponde al área de su competencia, me permito solicitar un informe actualizado al respecto, a fin de obtener una información acertada sobre la situación actual, expuesta en el documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2023-0053-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

Anexos:

- Galo Jacome Moya.PDF

Copia:

Señora

Rita Patricia Guerrero Vargas

Asistente de Despacho

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor Magíster

Stalin Leonidas Barreno Larraga

Director Metropolitano - FD5

SECRETARIA DE MOVILIDAD - DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE LA MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rita Patricia Guerrero Vargas	rg	DC-RCMF	2023-06-13	
Aprobado por: Maria Fernanda Racines Corredores	mfrc	DC-RCMF	2023-06-13	









Oficio Nro. SM-2023-1581-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2023

Asunto: Atención a solicitud de informe actualizado de la Compañía de Transporte Auqui Express

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA
En su Despacho

De mi consideración:

Con atento y cordial saludo, en atención al Oficio Nro.

GADDMQ-DC-RCMF-2023-0053-O, de fecha 13 de junio de 2023, al cual se menciona, se adjunta el oficio s/n de 12 de junio de 2023, suscrito por el señor Luis F. Jami – Gerente General de la Compañía de Transporte Auqui Express, donde en su parte pertinente dice mencionar, "(...) solicitamos: Un permiso provisional a nombre de la Compañía de Transporte "Auqui Express"venimos dando servicio de transporte desde el año 2008 hasta la presente fecha a los barrios de Auqui de Monjas, Miravalle y Guápulo, que NO cuentan con el servicio de transporte público".

Al respecto me permito indicar que el referido oficio del Sr. Jami, el cual podría aportar información del peticionario, no se encuentra adjunto al oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2023-0053-O, si consta, el oficio S/N de 22 de mayo de 2023, firmado por el MSc Galo Jácome Moya, C.I. 1704232857, quien informa del diseño industrial denominado "BURBUJA VIDEO 2000".

Sin embargo, debo mencionar que, una vez revisado el sistema AS400 de la Dirección de Gestión de la Movilidad de la Secretaría de Movilidad, la operadora Compañía de Transporte "Auqui Express" no se encuentra registrada en la misma.

Así también, es importante citar que el proceso para la asignación de rutas de transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra descrito en el Código Municipal Vigente, LIBRO IV. 2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO III, DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECCIÓN I, OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, SECCIÓN III GESTIÓN DELEGADA, Artículo 2928.- De la realización de concursos públicos para la asignación de Rutas.- "(...) Se celebrarán contratos para asignar rutas y frecuencias. El Administrador del Sistema realizará bajo su responsabilidad, el o los concursos







Oficio Nro. SM-2023-1581-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2023

públicos de nuevas rutas o paquetes de rutas, para lo cual, debe emitir previamente el instructivo técnico para su implementación a través del acto administrativo correspondiente, conforme lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.", adicionalmente el Artículo 2936.- Reestructuración y creación de nuevas rutas. -, menciona, "(...) El Administrador del Sistema en coordinación con sus órganos dependientes y adscritos será el encargado de elaborar, estructurar y/o actualizar el Plan de Estructuración de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito, considerando a los subsistemas Metrobús-Q y Metro de Quito como la columna vertebral del Sistema Integrado de Transporte del DMO. Para el efecto, deberá contar con los respectivos informes técnicos, financieros y legales que justifiquen la necesidad de cubrir la demanda de transporte público, creando nuevas rutas o mejorando las existentes, lo que deberá ser informado anualmente al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y al Concejo Metropolitano. Para el efecto, el procedimiento de asignación será el de concurso público, conforme el procedimiento establecido en los artículos anteriores.68". ⁶⁸ **Nota:** Artículo sustituido mediante artículo 5 de la Ordenanza Metropolitana No. 046-2022, sancionada el 09 de diciembre de 2022.

Ante lo expuesto, en el ámbito de la Movilidad y Transporte, en concordancia a la normativa legal y jurídica vigente, no es posible emitir permisos provisionales a nombre de la Compañía de Transporte "Auqui Express".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-DC-RCMF-2023-0053-O

Anexos:

- Galo Jacome Moya.PDF
- GADDMQ-DC-RCMF-2023-0053-O.pdf







Oficio Nro. SM-2023-1581-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Raúl Hernán Meza Ninacuri	rhmn	SM-DMGM	2023-06-21	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-06-22	_





